

**PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA PERMANENTE PARA LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA Y AL SECTOR**

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a la sociedad, parte del fortalecimiento democrático a través de la capacidad que tiene la ciudadanía para formular cuestionamientos sobre el actuar del aparato administrativo que gobierna en el momento histórico.

El control ciudadano se hace cada vez más eficaz, en la medida en que la sociedad civil adquiere herramientas para fiscalizar el desempeño gubernamental. Igualmente las instituciones deben ir imprimiendo cambios al mismo ritmo, para poder responder satisfactoriamente a la ciudadanía y además de los cambios necesarios en las normas internas, debe actualizar los procedimientos e instrumentos y realizar los ajustes necesarios en las estructuras institucionales, con el fin de adquirir la capacidad de respuesta necesaria.

En Colombia a partir de la Constitución de 1991, la participación ciudadana adquiere dimensiones que ponen normativamente al país, al nivel de las modernas democracias participativas del mundo. La Carta propicia condiciones para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Brinda la posibilidad de formular interrogantes de carácter individual o general a las autoridades y obtener respuesta. Establece el derecho que el ciudadano tiene para participar en el control del poder político, garantiza el punto de partida para la construcción de un marco normativo propicio para ejercer la participación ciudadana y facilita la organización de las formas y de los sistemas de participación ciudadana que permiten vigilar la gestión pública, entre otros.

El desarrollo normativo concordante con el tema de informar a la ciudadanía sobre la gestión pública, comprende una serie de actos administrativos que parten de las disposiciones de la Constitución Política y siguen su desarrollo hasta nuestros días.

Dichas normas, tales como la Ley 152 de 1994, establecen el marco de la planeación de la gestión pública. El Consejo de Política Económica y Social en su documento CONPES 3654 de 2010 establece los lineamientos generales de la política pública para la rendición de cuentas, con el propósito de que las entidades de la administración pública, comuniquen a la ciudadanía el resultado de sus acciones dentro del giro normal de su gestión.

El Decreto 103 de 2015, reglamentario de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece los lineamientos para la gestión de la información pública.

La Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, proporciona lineamientos para la publicación de información de las entidades públicas.

Por su parte el Departamento Administrativo de la Función Pública insiste en que la cultura de la rendición de cuentas implica, la apropiación voluntaria de los tres elementos fundamentales del proceso: información, diálogo e incentivos, por parte de las entidades públicas.

En consecuencia, este conjunto de lineamientos armónicamente dispuestos, entre otras cosas pretende que se establezca un patrón en la gestión pública y en la conducta de los servidores públicos para que asuman el proceso de la Rendición de Cuentas como una actitud inherente al servicio.

En la medida en que han sido promulgadas dichas normas, el Ministerio de Educación Nacional internamente ha propiciado los ajustes necesarios para cumplir con las disposiciones legales frente al tema. Es así como establece los medios y desarrolla actividades que propician la participación ciudadana, mediante la creación de espacios para informar a la comunidad educativa sobre la gestión.

Este documento constituye la propuesta para incentivar la participación de la ciudadanía en los temas educativos, de acuerdo con el alcance establecido por las normas. Por otra parte establece los lineamientos sobre los cuales el Ministerio de Educación Nacional plantea el desarrollo del ejercicio permanente de la rendición de cuentas en 2016. Contempla la obligación que tiene el Ministerio en la materia, en concordancia con las normas vigentes y los desarrollos propios, visualiza los mecanismos disponibles para realizar la

rendición de cuentas y finalmente esquematiza la propuesta del modelo del sistema permanente de rendición de cuentas para el Ministerio de Educación Nacional incluyendo la evaluación del proceso.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En términos generales, la participación de la ciudadanía en los temas de gestión pública, se define como la capacidad que las normas otorgan a los ciudadanos y a las organizaciones de ciudadanos, para intervenir en la gestión de los asuntos públicos, con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades colectivas, a través del cumplimiento de los objetivos estatales.

En este contexto, el ejercicio de la participación ciudadana se constituye en un derecho del ciudadano y una responsabilidad de la administración pública. Es deber de la administración facilitar los medios y propiciar los espacios para que las personas participen en la definición de problemas,

OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ministerio de Educación Nacional, consciente de su obligación social de facilitar la intervención de la comunidad educativa en los temas de gestión, propicia espacios y pone a disposición de la ciudadanía los mecanismos necesarios para facilitar el acceso a los temas de interés público.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

El Ministerio de Educación Nacional, durante 2016 cumplirá con la obligación de informar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, sobre los avances de su gestión, en el marco de un Plan de Acción que comprende acciones de información, diálogo e incentivos a la participación ciudadana, dando cumplimiento a los lineamientos normativos que rigen la materia y a las exigencias de la comunidad educativa en general.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Ministerio de Educación Nacional durante cada año, a través de sus dependencias, desarrolla actividades de rendición de cuentas a la ciudadanía, mediante foros, videoconferencias, reuniones regionales por iniciativa propia o como producto de las convocatorias hechas por la Presidencia de la República.

Éstas y muchas otras acciones quedan en la memoria particular de cada área y entran a hacer parte de un conjunto organizado de registros que da cuenta de dichas acciones a la hora de informar a los ciudadanos y a los organismos de control, cuando éstos lo solicitan.

La información del ejercicio de rendición de cuentas es presentada en la página del Ministerio www.mineducacion.gov.co a través del enlace denominado Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014, que contiene las secciones Informes del sistema de control interno, Rendición de cuentas, Metas e indicadores de gestión, Planes de mejoramiento y Audiencias públicas.

MECANISMOS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO EN EL EJERCICIO RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Educación Nacional, anualmente formula la estrategia para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, la cual se estructura dentro de los componentes de información, diálogo e incentivos o sanciones¹; partiendo de las experiencias obtenidas en el ejercicio anterior y de la evaluación del mismo, de tal manera que sea posible continuar con el proceso de mejoramiento de la interacción con la ciudadanía y asimismo posicionar al Ministerio como una entidad que trabaja para lograr una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Por una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Para desarrollar dicha estrategia, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con mecanismos permanentes que garantizan el contacto y la entrega de información a la ciudadanía en tiempo real. La información que se presenta a través de estos mecanismos gira en torno de las novedades y los avances en temas de política educativa, proyectos de inversión del Ministerio y del sector, entre otros.

PÁGINA WEB

A través de la página www.mineducacion.gov.co, el Ministerio establece contacto con la ciudadanía para proporcionar información institucional actualizada de forma permanente, divulga las novedades del Sector Educativo, presenta las actividades institucionales de interés de la ciudadanía y publica información estadística sectorial. La página cuenta con espacios de contacto con la ciudadanía para propiciar la comunicación con los interesados.

CHAT DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

¹ Presidencia de la Republica. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Pág. 18. Colombia.

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233996.html> El Chat de Atención al Ciudadano es un canal de comunicación escrita, realizada de manera instantánea a través de Internet entre los ciudadanos y el MEN, con el fin de atender consultas de orden general sobre el MEN.

El chat de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional está habilitado de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CHAT DE PERMANENCIA

Este canal funciona con el propósito de retroalimentar el proceso de gestión y acción con la ciudadanía en los temas relacionados con las estrategias de permanencia y acciones adelantadas por diferentes dependencias del MEN.

CHAT DE LA MINISTRA

<http://maestros.colombiaaprende.edu.co/es/redmaestros/chat> Éste funciona a través de la página redmaestros y es un espacio virtual incluyente, creado para generar interacción entre los maestros, directivos docentes y el Ministerio de Educación Nacional.

ENCUENTRO DE SECRETARIOS

Durante el año se programan diferentes encuentros con Secretarios de Educación de las Entidades Certificadas, con el fin de transmitir las políticas institucionales y sectoriales, lograr la identificación de necesidades de las Entidades Territoriales, brindar asistencia a la gestión territorial, presentar aspectos relativos a la gestión del Ministerio y al cumplimiento de los planes y proyectos en ejecución.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del ejercicio de Rendición de Cuentas, las audiencias públicas son solo uno de los mecanismos de los cuales dispone la administración pública para rendir cuentas. La audiencia pública de rendición de cuentas se define como un certamen planeado y organizado, que tiene como objetivo presentar aspectos relativos a la gestión de las entidades, el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales, los planes y proyectos ejecutados en un período de tiempo determinado. Para que sea plenamente pública, es necesario que cuente con la participación de los ciudadanos, las

comunidades, agremiaciones, veedurías ciudadanas y servidores públicos, entre otros.

El Ministerio anualmente realiza por lo menos una audiencia pública, sin que esta condición sea impedimento para realizar más certámenes.

FOROS; NACIONAL, REGIONALES Y VIRTUALES

El foro es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones alrededor de un tema específico. En el caso de los foros que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional, a través de éstos se brinda información relativa al avance en el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de la entidad y del sector.

FERIAS DE SERVICIOS AL CIUDADANO

El Ministerio de Educación Nacional, en cada vigencia programa la realización de Ferias de Servicio al Ciudadano, en un evento que moviliza servidores a las regiones con el fin de dar a conocer los servicios que presta a la ciudadanía y paralelamente presentar las novedades del sector y dar cuenta del avance de las metas establecidas. En estos certámenes igualmente se resuelven dudas, se absuelven consultas y se recopilan las inquietudes que no se pueden resolver en el sitio, para responderlas posteriormente por la unidad organizacional responsable.

TALLER DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR

Este taller está dirigido a los Secretarios de Educación de las entidades territoriales certificadas, mecanismo establecido con el fin de brindar información sobre las políticas de administración del recurso humano en el sector y recibir consultas sobre el tema.

TALLER - SEMINARIO PARA FINANCIEROS

Dirigido a servidores del área financiera de las Secretarías de Educación Certificadas, con el fin de brindar información amplia y detallada sobre el uso

de los recursos financieros asignados mediante el Sistema General de Participaciones.

TALLER PARA JURÍDICOS

Es un mecanismo mediante el cual se resuelven consultas, se aclaran inquietudes de las entidades territoriales frente a las certificaciones de las deudas laborales del sector educativo.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-49843.html>

El Ministerio de Educación Nacional promueve la consulta de la ciudadanía sobre proyectos normativos del sector. Es así como habilitó este espacio con el fin de someter a juicio de la ciudadanía los proyectos de norma que están por expedirse.

EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

Durante 2015 el Ministerio de Educación Nacional desarrollo la Estrategia de Rendición de Cuentas y se propuso realizar actividades de acuerdo con los requerimientos establecidos así:

Componente 1: Información

Para cumplir con la obligación de informar a la comunidad educativa y a la sociedad colombiana en general sobre la gestión en 2015 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Actualización permanentemente de la información sobre la gestión del MEN, que comprendió la publicación constante de información institucional, normas nuevas, estadísticas propias del sector educativo, Planes de Mejoramiento Institucional y acciones enmarcadas dentro de la política educativa, a través de la página web.
- Automatización permanente de la información de los trámites propios del MEN en la página web.
- Difusión permanente de la información sobre la gestión de la entidad a través de medios alternativos, diferentes a la página web, como en los eventos en los que participa u organiza el ministerio.
- Visibilizar la gestión del Ministerio de Educación Nacional mediante la difusión de información a través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta Mineducación.
- Transmitir la rendición cuentas a través de Radio televisión de Colombia RTVC.
- Publicar el informe de gestión en la página web.

Componente 2: Diálogo

- Realizar audiencia pública de rendición de cuentas. Durante 2015 el MEN realizó dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. El 21 de abril de 2015 se realizó la primera audiencia pública en la ciudad de Bogotá D.C. que contó con la participación de más de doscientas personas. El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de 2014 y resolver cuestionamientos de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general.

Posteriormente, el 4 de agosto se realizó una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que giró en torno a los temas de implementación de la jornada única, el Programa Ser Pilo, y Educación Superior con Calidad. La audiencia contó con la asistencia del señor Presidente de la República, docentes, estudiantes, padres de familia.

- A través de los diferentes certámenes desarrollados durante el año 2015, el MEN se propuso fortalecer el componente de diálogo. En estos espacios se atendieron las inquietudes de los asistentes y se presentaron los avances en la gestión del Ministerio de Educación Nacional.
- En cada uno de estos espacios de rendición de cuentas el Ministerio propició los instrumentos de recolección de los comentarios de los ciudadanos, a través de redes sociales y página web entre otros, en torno al ejercicio de rendición de cuentas y el informe de gestión.

Componente 3: Incentivos

- Durante 2015 se consolidó la base de datos de las partes interesadas, instrumento utilizado para incentivar la participación de la ciudadanía en los temas relevantes de gestión del Ministerio de Educación Nacional.
- Realizar medición de la satisfacción ciudadana con resultados de la rendición de cuentas
- El Ministerio se interesa permanentemente por divulgar los resultados de la gestión a través de la página web, con el fin de propiciar el intercambio de ideas y propuestas de la ciudadanía.

- A través de la página, igualmente se comunica la legislación relacionada con la rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de incentivar la participación.
- Durante 2015 se realizaron dos talleres con servidores, con el fin de actualizarlos sobre las normas vigentes en cuanto a la participación ciudadana y la importancia del ejercicio permanente de rendición de cuentas. Igualmente se trabajó en la identificación de las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas que se ejecutan cotidianamente y que no son identificadas como tales por los servidores.

A partir de este análisis se formula la propuesta del ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía para 2016.

INCENTIVOS EN EL EJERCICIO RENDICIÓN DE CUENTAS

Las acciones desarrolladas con el propósito de incentivar a la ciudadanía para participar en el ejercicio permanente de rendición de cuentas, parten de la divulgación y promoción de las actividades, con el fin de lograr la motivación de la ciudadanía por intervenir activamente en el ejercicio. El Ministerio de Educación Nacional, invierte continuamente recursos técnicos, físicos y financieros para mantener informada a la ciudadanía y activar el interés por la participación en los espacios creados para desarrollar el ejercicio permanente de rendición de cuentas.

PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO PERMANENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Para 2016, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, a partir de la evaluación del ejercicio de 2015, plantea el plan de acción de rendición de Cuentas a la ciudadanía para 2016, de tal forma que corresponda a los nuevos los lineamientos normativos, a las exigencias y requerimientos de información, tanto de la comunidad educativa y la ciudadanía en general, como de los organismos de control.

En el anexo 1 se presenta el cronograma de actividades a desarrollar durante la vigencia 2016, el cual parte del listado de requerimientos mínimos que debe desarrollar el MEN para cumplir con su obligación de informar a la ciudadanía.

ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO PERMANENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

La identificación de las actividades planeadas para desarrollar el ejercicio permanente de rendición de cuentas del Ministerio de Educación Nacional durante 2016, surgieron durante el año 2015 a través de talleres realizados con servidores de los procesos misionales y de apoyo que de alguna manera, en su laborar diario participan en procesos de Participación Ciudadana o Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El propósito de esta acción es mantener actualizado el espacio de Transparencia en la Página web con el fin de cumplir lineamientos y recomendaciones recibidas tanto internamente, como de los organismos externos encargados de la revisión.

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-349495.html>

DIVULGACIÓN DE NOVEDADES EN EL SECTOR EDUCATIVO

En el desarrollo diario de la gestión se producen hechos que es necesario dar a conocer al país. La incorporación de la información de manera más atractiva en la página web, por medio de contenidos de multimedia hace más atractiva la consulta para el ciudadano.

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con mecanismos tales como el Centro Virtual de Noticias de la Educación, las diferentes Redes sociales, los diversos boletines electrónicos y adicionalmente la realización de seminarios de periodistas, a través de los cuales corrientemente divulga las novedades del sector.

DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

De acuerdo con la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, Colombia debe tener un Plan Decenal de Educación, que se configura como un plan indicativo que ofrece los lineamientos para orientar la educación en el país por períodos de diez años. El primer Plan Decenal de Educación se formuló en 1996 y tuvo vigencia hasta 2006. Actualmente está concluyendo el segundo plan decenal que tuvo vida entre 2006 y 2016 y se están desarrollando acciones para la formulación del plan 2016 – 2025. Los avances se presentan a través del sitio:

<http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-propertyvalue-45852.html>

DIVULGACIÓN DE AVANCES DEL SECTOR EDUCATIVO

El logro de metas y objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional se comunica a través de la página web y el Centro Virtual de Noticias de la Educación, por medio de boletines electrónicos.

PORTAL COLOMBIA APRENDE

Mediante la articulación con la página WEB, el Portal Colombia Aprende pretende fortalecer el diálogo con la ciudadanía y divulgar de manera oportuna los espacios que ofrece el MEN para interactuar con los públicos objetivos, incrementando así la posibilidad de participación y la generación

de acciones que propicien incentivos para la participación a través de los medios de comunicación.

SISTEMAS DE CONSULTA DEL MEN

El Ministerio de Educación Nacional publica información estadística propia del sector a través de los diferentes sistemas de consulta instalados en la página web, con el propósito de mantener informada a la comunidad educativa.

FERIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Durante el año el Ministerio participa en las ferias de servicios organizadas desde el nivel central, con el propósito de mejorar la imagen institucional, involucrar servidores de las dependencias, fortalecer el conocimiento que la comunidad tiene de la entidad, los servicios y los trámites que desarrolla de cara al ciudadano.

CHAT DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Chat de Atención al Ciudadano es un canal de comunicación escrita realizada de manera instantánea a través de Internet entre los ciudadanos y el MEN (Unidad de Atención al Ciudadano), para atender consultas de orden general sobre el MEN.

El chat de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional estará habilitado de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se accede a través de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233996.html>

CHAT DE PERMANENCIA

El objetivo de éste es retroalimentar el proceso de gestión y acción con la ciudadanía en los temas relacionados con las estrategias de permanencia y

acciones adelantadas por diferentes dependencias del MEN. El Chat de Permanencia está activo los miércoles.

CHAT DE LA MINISTRA

El Chat de la Ministra, fue creado para generar interacción entre los maestros, directivos docentes y el Ministerio de Educación Nacional. El chat está activo a través de <http://maestros.colombiaaprende.edu.co/es/redmaestros/chat> y trata temas de interés para el cuerpo docente. Es atendido directamente por la ministra.

ENCUENTRO DE SECRETARIOS

A través de estos espacios, el Ministerio transmite novedades en la política educativa nacional y proyectos en desarrollo que son de interés de las entidades territoriales certificadas. Generalmente se realiza uno por semestre,

TALLER DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR

Este es un espacio semestral creado para brindar información sobre las políticas de administración del recurso humano en el sector.

TALLER - SEMINARIO PARA FINANCIEROS

Se realiza anualmente y está dirigido al personal administrativo de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, que laboran en la unidad administrativa territorial, encargada de la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP. A través de este medio se brinda información amplia y detallada sobre novedades y sobre el uso de los recursos financieros asignados mediante el SGP.

TALLER PARA JURÍDICOS

Este espacio se dispuso para presentar novedades jurídicas propias del Sector Educativo y para aclarar inquietudes de las entidades territoriales frente a deferentes temas dentro de los cuales se cuenta las certificaciones de las deudas laborales, entre otros.

FOROS

El Ministerio de Educación Nacional frecuentemente realiza Foros Educativos de carácter nacional y regional, tanto presenciales, como virtuales. A través de los foros se trata un tema específico de interés general.

REDES SOCIALES

Utilizar de la mejor manera estos recursos es un propósito del Ministerio, es así como a través de ellas se dan a conocer información institucional y sectorial, novedades, certámenes y noticias del sector de interés de la comunidad. Un segundo objetivo es conocer la opinión de los ciudadanos en relación con la gestión del MEN.

CONVOCATORIAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El propósito de esta acción es generar mecanismos efectivos para que las veedurías ciudadanas efectivamente participen en temas de la contratación que realiza el Ministerio durante el año.

RESPUESTA OPORTUNA Y PERTINENTE A SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS

El Ministerio cumple con este deber a través de sus diferentes unidades administrativas, mediante la solución de las consultas que interpone la comunidad en general. Internamente cuenta con un sistema de gestión documental que le permite al ciudadano hacer el seguimiento de la consulta desde su radicación hasta el recibo de la respuesta.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Educación Nacional realiza por lo menos una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al año. En este espacio se presentan los principales resultados de la gestión y los retos a enfrentar en el futuro inmediato. Generalmente en el primer espacio se presenta el resultado de la gestión en la vigencia anterior, partiendo del respectivo informe de gestión que se publica en el mes de enero del año siguiente. A la par, se habilita un aplicativo para que la ciudadanía formule preguntas y trasmita sus inquietudes frente a los temas del informe. Las consultas ingresan automáticamente por el Sistema de Gestión Documental y se responden a la ciudadanía antes de la realización de la audiencia. Para la vigencia 2016 el informe y el aplicativo de preguntas está en <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55326.html>

Como novedad para la audiencia a realizarse en el segundo semestre de 2016, se aplicará una encuesta preliminar con el fin de indagar en torno a qué temas desea la ciudadanía que gire la audiencia pública de rendición de cuentas.

CONSULTA DE LA CIUDADANÍA DE LOS PROYECTOS NORMATIVOS

El Ministerio de Educación Nacional propicia los medios y desarrolla acciones tendientes a convocar a la ciudadanía para participar en la elaboración de las normas que pueden afectarle. Motivado por este propósito creo el espacio al cual se accede a través de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-49843.html> Allí el ciudadano puede consultar el proyecto normativo y formular sus inquietudes al respecto.

PUBLICACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS

Con el fin de agilizar la consulta y mejorar la interpretación y el conocimiento de la aplicación de las normas propias del sector, el MEN presenta los conceptos jurídicos emitidos en el sitio <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-51455.html>

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2016**